

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DESCONCIERTO CULTURAL

FECHA: 24 de septiembre de 2012

LUGAR: Cachán Clube. Santiago de Compostela.

ASISTENTES:

- Manuel Suárez Otero, Presidente y socio número 1
- Miguel Suárez Otero, socio número 3
- Santiago Rodríguez Fernández, socio número 5
- Álvaro Álvarez Rivera, Secretario y socio número 13
- Luis Cividanes González, socio número 26
- María Pilar Rial García, socia número 42
- Mercedes Pose Rodríguez, Tesorera y socia número 44
- Uxía Rodríguez Beceiro, socia número 18
- Felipe Pérez Pérez, socio número 19
- Cristina Ansede Viz, socia número 36
- Mónica Mura, socia número 45
- Diego Fonpedriña Roca, socio número 46
- Jorge Vicente Díaz, socio número 61
- Alba Fernández Arias, socia número 62
- Fernando de Arana Silva, socio 76
- Natalia Bouso Bouso, socia número 83
- Lilian Portela Fontán, socia número 87
- Silvia Vázquez Bargiela, socia número 89
- Pablo Saavedra Martínez, socio número 82
- David Vázquez García, socio número 86

Además de los 22 socios presentes, otros 37 delegaron en diversos socios presentes según el documento anexo. De este modo, el número de votos presentes es de 59, de un total de 83 asociados.

La Asamblea General Extraordinaria, convocada por el Presidente mediante correo electrónico el 6 de septiembre de 2012, tiene, como **orden del día:**

1. Modificación da operativa na organización de concertos: aportacións individuais dos socios e de Desconcierto Cultural.

2. Festa do Samain: propostas, orzamento.
2. Festa Aniversario: propostas, datas, orzamento.
3. Romaría Pop: avance.
4. Desconcierto.com: matemento da web, tanto no apartado técnico como de contidos.
5. Inversión en equipo para a celebración de concertos.
6. Aprobación cota de asociados 2013.
7. IVE: posibilidade de modificación do réxime fiscal da Asociación.
8. Elección dos cargos de Presidente e Vicepresidente.
9. Modificación de estatutos:
 - i) Axilización do sistema sistema de delegación de voto a través do correo electrónico.
 - ii) Modificación dos artigos:

Artigo 8. 1-2 "*A condición de asociado pérdese: Por falta de pago de 4 cotas.*". Actualmente págase unha cota anual, polo que si tomásemos este artigo ao pé da letra, ningún socio perdería a súa condición de asociado ata pasados 4 anos, polo que sería convinte actualizar esta artigo co fin de adecualo ao noso funcionamento.

Artigo 8. 2 "*A expulsión de asociados e asociadas nos supostos dos apartados b) e c) do parágrafo anterior, será acordada pola Xunta Directiva, logo da audiencia do interesado. O acordo de expulsión deberá ser ratificado pola Asemblea Xeral Extraordinaria e contra a súa resolución poderase recorrer ante a xurisdición ordinaria.*" Adaptación deste artigo en función da redacción final do artigo anterior.
10. Rogos e preguntas.

DELIBERACIONES Y ACUERDO:

En primer lugar el Secretario hace notar que existe un error en el orden del día remitido ya existe una duplicidad en la numeración de

los puntos del día. Tanto el denominado *Festa do Samain: propostas, orzamento* como *Festa Aniversario: propostas, datas, orzamento*, comparten el número "2". Esta numeración se respetará en la redacción del acta.

1. Modificación da operativa na organización de concertos: aportacións individuais dos socios e de Desconcierto Cultural.

Se acuerda modificar el actual sistema de organización de conciertos de pago, aprobado en la Junta Extraordinaria del 15/04/2011, incluyendo a la Asociación como un socio más, con un límite de aportación de 100€, debiendo además existir al menos dos socios promotores del evento en particular.

2. Festa do Samain: propostas, orzamento.

Se traslada el visto bueno verbal por parte del Concello para la realización del Samaín Rock y la cesión por su parte de la Zona C en caso de no poder realizarse al aire libre.

Se propone un modelo de funcionamiento similar al empleado en la Romería Pop, en el que se repartirá el 80% de los beneficios entre los grupos participantes y el 20% se lo quedará la Asociación. Se acuerda así mismo contemplar todos los gastos directamente imputables a la celebración del evento en el balance de gastos e ingresos que se trasladará a los grupos.

Surgen diversos nombres de grupos a los que se tanteará para conocer su interés en participar en la iniciativa, entre ellos: Burgas Beat, Wild Balbina, Guerrera y Lendrone.

Se acuerda celebrar una postfiesta en el Cachán clube ya que el concierto en la praza debe terminar a las 23:00 horas por imposición del Concello. se propone tantear a Carrero Bianco.

La Asociación se hará cargo de sonorizar el evento con los medios de los que dispone actualmente.

El Secretario se compromete a solicitar un presupuesto de iluminación.

Se propone tantear a los diseñadores con los que ya ha trabajado la Asociación para la creación de un cartel.

Se plantea la posibilidad de encargar vasos retornables conmemorativos. Se solicitarán presupuestos.

Se seguirá avanzando en estos puntos y en aquellos otros que se planteen a través de la Comisión que se ha creado para tal efecto.

2. Festa Aniversario: propostas, datas, orzamento.

Se plantea como límite para su celebración el 31 de marzo, con la intención de separarla de la Romería Pop 2013.

Se fija un límite de gasto de 2.000€

Las propuestas deben estar planteadas antes de final de año. El Presidente ruega que las propuestas realizadas por parte de los socios estén lo más definidas posibles y sean realistas.

3. Romaría Pop: avance.

Se acuerda proponer al Concello el sábado 15 de junio como fecha de celebración.

4. Desconcierto.com: matemento da web, tanto no apartado técnico como de contidos.

El Presidente anuncia su intención de dejar de realizar las funciones de coordinador de la web desconcierto.com debido a la imposibilidad de seguir dedicándole más tiempo. Esta situación puede llevar a la desaparición de la web, ya que el número de redactores que colaboran habitualmente es insuficiente para mantener la web viva. Se hace un llamamiento a los socios reclamando su colaboración, ya que una pequeña contribución personal periódica podría hacer que la web se mantuviese viva y activa.

5. Inversión en equipo para a celebración de conciertos.

Se propone elaborar un inventario del equipo del que es dueño la Asociación y destinar un porcentaje de inversión anual para la compra de nuevos elementos que permitan a la Asociación tener la mayor autonomía posible a la hora de celebrar conciertos, especialmente aquellos que son al aire libre. El porcentaje se fijará en la próxima Asamblea General Ordinaria.

6. Aprobación cota de asociados 2013.

Se acuerda mantenerla en 12€ al año

7. IVE: posibilidad de modificación do réxime fiscal da Asociación.

Tesorera y Secretario exponen que actualmente la Asociación no declara este impuesto, y con un IVA al 21% puede ser interesante plantearse en un futuro la modificación del régimen fiscal para realizar la declaración trimestral y tratar de dar salida a este 21% que pagamos en todas las facturas que recibimos y que no podemos repercutir. Se valora como posibilidad futura que se tomará en consideración o no en función de la magnitud y tipo de eventos que la Asociación desarrolle en un futuro.

8. Elección dos cargos de Presidente e Vicepresidente.

Son reelegidos por unanimidad:

Presidente: Manuel Suárez Otero

Vicepresidente: Iván Oubiña Paz

9. Modificación de estatutos:

i) Axilización do sistema sistema de delegación de voto a través do correo electrónico.

Se habilita la delegación de voto, tanto para las asambleas ordinarias como extraordinarias, mediante correo electrónico.

ii) Modificación dos artigos:

Artigo 8. 1-2 "A condición de asociado pérdese: Por falta de pago de 4 cotas.". Actualmente págase unha cota anual, polo que si tomásemos este artigo ao pé da letra, ningún socio perdería a súa condición de asociado ata pasados 4 anos, polo que sería convinte actualizar esta artigo co fin de adecualo ao noso funcionamento.

Se establece que el no haber realizado el pago de la cuota anual antes del 31 de marzo del correspondiente año acarreará la pérdida de la condición de asociado. El socio será advertido con quince días de antelación y si no realiza el pago en este periodo dispondrá de otros quince días para apelar ante la Junta Directiva. En caso de no haberse realizado ninguna alegación el asociado perderá automáticamente esa condición con fecha de 31 de marzo. Ante la presentación de alegaciones, la Junta Directiva resolverá en el plazo de un mes.

Artigo 8. 2 "A expulsión de asociados e asociadas nos supostos dos apartados b) e c) do parágrafo anterior, será acordada pola Xunta Directiva, logo da audiencia do interesado. O acordo de expulsión deberá ser ratificado pola Asemblea Xeral Extraordinaria e contra a súa resolución poderase recorrer ante a xurisdición ordinaria." Adaptación deste artigo en función da redacción final do artigo anterior.

Ante la imposibilidad de encontrar una mejor redacción para este párrafo de los estatutos, se acuerda dejarlo como está.

10. Rogos e preguntas.

Se repasan los próximos conciertos de la Asociación:

Library Tapes & Gareth Dickson: el Secretario propone celebrarlo en el Kunsthalle y se compromete a realizar las gestiones necesarias.

Little Wings: se recuerda que la fecha de celebración es el 4 de diciembre en A Casa das Crechas.

The Soft Moon: se recuerda que la fecha de celebración es el 9 de diciembre en la Zona C.

En Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2012

El Secretario

El Presidente

Álvaro Álvarez Rivera

Manuel Suárez Otero